



## Advogados pedem que BolÁvia respeite a Democracia

O Coadem â?? Conselho dos ColÃ©gios e Ordens de Advogados do Mercosul, da qual participa a Ordem dos Advogados do Brasil, pede que a AssemblÃ©ia Constituinte da BolÁvia nÃ£o se afaste â??dos postulados da Democracia e do Direito, seja no conteÃ©do da futura ConstituiÃ§Ã£o, seja no processo mesmo de sua criaÃ§Ã£oâ?•.

O Ã³rgÃ£o superior da advocacia da AmÃ©rica do Sul encaminhou nota Ã AssemblÃ©ia Constituinte para expressar preocupaÃ§Ã£o frente ao clima de ameaÃ§a Ã Democracia na BolÁvia. A nota foi dirigida Ã presidente da Constituinte boliviana, SÃlvia Lazarte, assinada pelo presidente da Coadem a do conselho federal da OAB, SÃ©rgio Ferraz.

Segundo SÃ©rgio Ferraz, o presidente do ColÃ©gio de Advogados da BolÁvia, Edwin Rojas Tordoya, relatou ao Coadem que estÃ£o ocorrendo na BolÁvia â??ameaÃ§as muito sÃ©rias Ã idÃ©ia do Estado democrÃ¡tico de Direito, trazendo como conseqÃ¼Ãªncia grande perturbaÃ§Ã£o social, sendo previsÃ-vel que mais cedo ou mais tarde haja uma confrontaÃ§Ã£o atÃ© armada, ou atÃ© fechamento de instituiÃ§Ãµes bÃ¡sicasâ?•.

O Coadem decidiu se manifestar no Ãºltimo encontro, que aconteceu no Ãºltimo final de semana em Foz do IguaÃ§u, no ParanÃ¡. AlÃ©m da OAB, participaram da reuniÃ£o delegaÃ§Ãµes dos Ã³rgÃ³es da advocacia da Argentina, BolÁvia, Chile, Peru, Paraguai e Uruguai.

### Leia a nota

â??BrasÃlia, 09 de Outubro de 2006.

DignÃsima Senhora Silvia Lazarte

Eminente Presidente de la Asamblea Constituyente Bolivia

COADEM es el Ã³rgano superior de la abogacÃa en SudamÃ©rica. Una de sus principales atribuciones es la lucha por la plena existencia de una estructura de Estado DemocrÃ¡tico de Derecho en todo el continente.

De ahÃ nuestra legitimaciÃ³n para que expresemos, en esa oportunidad, nuestra esperanza y nuestra preocupaciÃ³n, en el sentido de que, cuando Bolivia comienza la construcciÃ³n de un nuevo orden constitucional, se determine a no afastarse de los postulados de la Democracia y del Derecho: sea en lo contenido de la futura ConstituciÃ³n, sea en el proceso mismo de su creaciÃ³n.

AsÃ, parece a nosotros, abogados de SudamÃ©rica, esencial que la futura ConstituciÃ³n de Bolivia asegure:

â?? El pleno ejercicio, por todos del pueblo, sin distincÃ³n alguna, de los derechos sociales e individuales; de la libertad; del bienestar de todos (sin discriminaciones de raza, sexo, color, edad o



---

creencias de cualquier naturaleza) del desarrollo de la igualdad, de la justicia, de la paz, de la armonía;

• La conquista de una sociedad fraternal;

• La realización de un sistema comprometido nacional e internacionales, con la solución pacífica de las controversias;

• La garantía de la dignidad de la persona, del pluralismo político, de la solidaridad social, de la prevalencia de los derechos humanos, de la inadmisibilidad del terrorismo y del racismo, de la perennidad de los derechos adquiridos;

• La libertad de opinión y de cultos;

• La inviolabilidad de la casa y de las comunicaciones entre las personas;

• La integral independencia de los Poderes del Estado.

Además de todo eso, en el proceso mismo de la elaboración de la nueva Constitución, COADEM espera que sea observado sin restricciones el debido proceso legal de formulación de reformas, establecido en la actual Constitución bajo la cual se trabaja en la augusta Asamblea Constituyente.

Esta Declaración se firma en obediencia a la deliberación en ese propósito aprobado por la Asamblea General del COADEM, realizada en el día 6 de Octubre, en la ciudad brasileña de Foz do Iguaçu.

Reciban, Señora Presidente, Señores Constituyentes, nuestra más elevada consideración y nuestro deseo de que produzcan una carta digna de Bolivia y de Sudamérica.

Atentamente.

Sérgio Ferraz, Presidente del COADEM.

**Autores:** Redação ConJur